

RESUMEN

Este artículo tiene por finalidad analizar la incidencia de la inmigración en la sociedad, en cuanto elemento de diversidad cultural, con amplias repercusiones en la ciudadanía democrática. Igualmente, estudia el papel que desempeña la educación superior como promotora de inclusión social. Es fruto de investigaciones subvencionadas, en las que se utiliza una metodología descriptiva, correlacional y prescriptiva, combinando los enfoques cualitativos y cuantitativos. Se selecciona una muestra representativa de los universitarios tanto inmigrantes como autóctonos. Los instrumentos empleados son cuestionarios y escalas que reúnen los requisitos de fiabilidad y validez. También se emplean entrevistas semiestructuradas y grupos de discusión. Se han utilizado los programas SPSS y el ATLAS-TI. Como principales resultados se destaca la identificación de los rasgos que definen el perfil del inmigrante universitario y los elementos que favorecen y dificultan su inclusión social y educativa. Igualmente, se constata que los jóvenes tienen bien arraigadas las actitudes y valores democráticos. Defienden la igualdad de derechos, al tiempo que rechazan las actitudes xenófobas y los movimientos radicales. Valoran el sistema de gobierno democrático si bien critican el funcionamiento de las instituciones. Prefieren al ciudadano que cumple sus obligaciones cívicas pero sin implicarse. Todas estas dimensiones avalan que nos encontramos ante una juventud que está pasando de una visión armónica a una más esceptica. La Universidad, como centro de expresión y de desarrollo del conocimiento aparece como una institución bien valorada por los estudiantes al considerar que facilita la promoción cultural y sociolaboral, a la vez que impulsa una educa-

ción de carácter inclusivo. Se han elaborado propuestas de acción orientadas a favorecer una educación que respete y promueva la diversidad cultural y favorezca la inclusión.

ABSTRACT

This article seeks to analyze the impact immigration has on society as a major element of cultural diversity with widespread repercussions on democratic citizenship. It also looks at the role higher education plays as a facilitator of social inclusion. The research is subsidized and uses a descriptive, correlational, prescriptive methodology combining the qualitative and quantitative methodologies. A sample representing the university population is selected, encompassing immigrants and natives alike. The instruments used are questionnaires and scales that meet the reliability and validity requirements. Semi-structured interviews and discussion groups are also employed. SPSS and ATLAS-TI are used. The main results are an identification of the traits defining the immigrant university student profile and the elements both favouring and hampering immigrant university students' social and educational inclusion. Moreover, it is found that democratic attitudes and values are firmly rooted in young people. Young people defend equal rights, while they reject xenophobic attitudes and radical movements. They value the democratic system of government, although they critique how institutions operate. They prefer citizens who discharge their civil obligations without getting involved. All these dimensions support the conclusion that today's youth is moving from a harmonious view to a more sceptical one. The university, as a centre for expression and the development of knowledge, is an institution that students look on favourably. They feel that it facilitates cultural, social and occupational growth while strengthening an inclusive education. Action proposals have been drawn up to favour an educational process that respects and promotes cultural diversity and favours inclusion.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende analizar el papel que desempeña la Universidad como promotora de inclusión social, así como los valores cívico-democráticos de los jóvenes universitarios. Se presta especial atención a la diversidad cultural generada por la inmigración con fuertes repercusiones en una ciudadanía responsable.

Hoy en día, la pluralidad de culturas en la sociedad, constituye uno de sus rasgos estructurales, al tiempo que es un hecho de obligada contemplación en cualquier proceso de reflexión y de análisis, con importantes consecuencias educativas. Tradicionalmente, se ha prestado escasa atención a este tema, incluso se ha tendido a ignorarlo, otorgando mayor importancia al desarrollo económico.

La creciente diversidad cultural de la sociedad moderna plantea problemas nuevos no imaginados. Hasta fechas relativamente cercanas, la mayoría de los autores partían del supuesto de que éstas eran culturalmente homogéneas. Por ello, consideraban que los principios generales asumidos podían aplicarse a todos los ciudadanos sin excepción. Este supuesto, en la actualidad, es fácilmente rebatible pues los hechos demuestran lo contrario. Gran parte de los conflictos que se producen en el mundo actual se hallan asociados a la gestión de los sentimientos de pertenencia, a los diferentes modos de vida y cosmovisiones de la realidad, así como a la convivencia entre diferentes culturas.

Existen términos que invitan a reflexionar como son los de diversidad cultural y ciudadanía. En las últimas décadas, se ha ido evolucionando desde el discurso de una ciudadanía como integración a una ciudadanía como diversidad cultural e identidad múltiple. A estas últimas se hallan vinculados el reconocimiento de derechos que se han ido ampliando progresivamente. Hoy en día, sin embargo, algunos de ellos causan todavía polémica, y van cayendo de la nómina, tales como «el derecho de inmigrar (y no sólo a emigrar), la libre elección de la residencia, el derecho a la naturalización, el derecho de elegir nacionalidad, etc.» (Velasco, 2006, 196). Esta creciente tendencia no favorece la integración de la población inmigrante, ni menos aun el valor de la diversidad.

De acuerdo con la finalidad anteriormente mencionada, diversidad cultural, ciudadanía e inclusión en la educación superior constituyen los tres ejes que vertebran este trabajo. En primer lugar, se analiza el fenómeno inmigratorio y sus implicaciones en la diversidad cultural. A continuación, se aborda la ciudadanía democrática desde la perspectiva educativa y sus exigencias en una sociedad plural. Posteriormente, se explicitan el problema, los objetivos y metodología de dos investigaciones competitivas, realizadas por este equipo, sobre el tema objeto de estudio (1). Igualmente, se presentan el análisis, la discusión de los resultados y las pertinentes conclusiones. Todo ello, permite elaborar un diagnóstico sobre las actitudes y valores democráticos de los jóvenes universitarios, prestando especial atención a la población inmigrante como elemento singular de diversidad. Así mismo, se estudia la percepción sobre la inclusión social de los inmigrantes desde su punto de vista y el de los autóctonos.

1. DIVERSIDAD CULTURAL E INCLUSIÓN

El fenómeno de las migraciones se puede calificar como atemporal aunque presenta oscilaciones importantes. Incide en la creación de una nueva ciudadanía que presenta connotaciones diferenciales respecto a épocas anteriores. Este panorama está teniendo como consecuencia cambios de gran calado en las diferentes esferas de la vida y en las políticas educativas, económicas, sociales y culturales.

Nuestro país es uno de los más afectados por este fenómeno dentro de la cuenca mediterránea. Ha pasado de ser un importante emisor de población emigrante a convertirse en receptor de la misma, aunque en estos momentos, debido a la crisis económica, se están experimentando cambios en esta tendencia. Este hecho presenta grandes repercusiones en todos los niveles educativos y afecta, igualmente, a la educación superior aunque en menor medida. En este sentido, hay que resaltar que el número de universitarios inmigrantes se va incrementado paulatinamente según muestran los datos del Ministerio de Educación y Ciencia (2009). En el curso 1995-96 tan sólo representaba el 0,68% del total, en tanto que, aproximadamente, quince años más tarde, alcanza el 2,5%.

En la diversidad inciden varios factores de tipo contextual, geográfico, de desarrollo económico, cultural, social, religioso e incluso de género. Encierra dos dimensiones estrechamente vinculadas. Por una parte, recoge las diferencias existentes entre las personas respecto a capacidades individuales, ya sean innatas o adquiridas. Por otra, alude a las señas de identidad cultural y lingüística propias de cada persona, originadas por su pertenencia a un determinado colectivo. Ambos planteamientos constituyen desafíos importantes para la educación.

La realidad nos muestra que, a veces, las diferencias humanas asignadas a grupos, tal como indican Pérez Serrano y Pérez de Guzmán (2011), se convierten en amenazas y pueden provocar tensiones, incertidumbres e incluso procesos violentos e irracionales, cuando las mismas se utilizan como criterio de fragmentación social. En este sentido, es imprescindible fomentar la tolerancia entendida, según Gallardo (2009), como una actitud de aceptación del legítimo pluralismo y un valor de gran relevancia para la convivencia. Si bien es cierto lo anteriormente indicado, también es preciso reconocer que la diversidad es una riqueza, una fuente de progreso y una oportunidad de renovación. Además puede convertirse en cauce de intercambio cultural, de innovación y de creatividad.

La preocupación por el tema se plasma en la amplia bibliografía existente, así como en la atención que le vienen prestando los organismos internacionales, lo que ha llevado a que se convierta en una cuestión de gran calado. Entre los hitos acontecidos en este siglo, se puede mencionar la iniciativa del Consejo de Europa que en 2008 promulga el Libro Blanco sobre el Diálogo Intercultural «Vivir juntos con igual dignidad». En el mismo, el diálogo pasa a ser el núcleo esencial para la gestión democrática de la diversidad cultural. El Consejo considera que el respeto y la promoción de la diversidad cultural son factores esenciales para un desarrollo solidario. Abunda, así, en presupuestos anteriores en los que se entiende que la diversidad cultural se expresa en la coexistencia y en el intercambio de prácticas

diferentes y en la provisión y consumo de servicios y productos culturalmente distintos. La UNESCO, a partir de los informes anteriores (Delors, 1996; Pérez de Cuéllar, 2001), cuyas premisas siguen vigentes, sitúa la cultura como eje singular del desarrollo. Estos informes apuestan por una ética global, comprometida con el pluralismo como se observa en las siguientes proposiciones relativas a la diversidad cultural que reclaman:

- La elaboración de políticas que fomenten la integración y la participación a fin de garantizar la cohesión social y la vitalidad de la sociedad civil.
- El respeto a la diversidad cultural como un imperativo ético ligado a la dignidad de la persona humana.
- Proporcionar a todas las culturas, cauces de expresión sin marginar a ninguna de ellas.

Estos aspectos encierran, básicamente, las principales implicaciones educativas que conlleva la diversidad cultural. Trasvasan el ámbito escolar a fin de dar respuesta a problemas como la pérdida de la identidad cultural, la deprivación cultural y el abandono escolar. En suma, a la educación le compete la difícil tarea de transformar la diversidad en un factor positivo de inclusión social y de entendimiento mutuo entre los individuos y grupos humanos. En este sentido, a la Universidad, como promotora de integración e inclusión social, se le demanda una atención diferencial al alumnado, de acuerdo con sus capacidades, intereses, motivaciones y entornos socioculturales.

La educación intercultural e inclusiva pretende eliminar todo tipo de barreras discriminatorias. Considera que el pluralismo debe dejar de ser una fuente de enfrentamiento para convertirse en un componente enriquecedor. Se presenta como un derecho de todas las personas al defender la diversidad y la diferencia. Para alcanzar estas premisas, se han de conjugar los siguientes aspectos: educar en el respeto a la dignidad humana, educar contra toda forma de exclusión y educar en y para la tolerancia y la equidad social. Solo de este modo se caminará hacia una verdadera educación inclusiva.

2. EDUCAR PARA UNA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA

El protagonismo adquirido por la sociedad civil y la ciudadanía se ha convertido en debate académico e ideológico. La evolución del término ciudadanía pone de manifiesto su carácter dinámico y adaptativo a los reque-

rimientos de cada época. No admite una única definición, puesto que va sufriendo modificaciones en el transcurso del tiempo, además de ser de difícil delimitación. Una mirada hacia atrás desvela que la historia de la humanidad está enlazada con la conquista de los derechos ciudadanos.

En el contexto de un estado democrático, se entiende por ciudadanía la participación activa y responsable de cada miembro en el conjunto de la sociedad. Dicha participación persigue contribuir a la construcción y desarrollo del sistema de vida social y político, asumiendo la responsabilidad y el derecho de todos al progreso de la comunidad. En la sociedad civil es importante impulsar la participación para avanzar en el desarrollo de la cultura democrática, por medio de prácticas sociales comprometidas que promuevan los valores subyacentes en los derechos humanos.

Es preciso resaltar que el constructo ciudadanía es multidimensional. Se emplea simultáneamente como «concepto legal, ideal político igualitario y referencia normativa. Implica una relación de pertenencia con una determinada comunidad política y una relación asegurada en términos jurídicos, pero también hace alusión a la participación en asuntos públicos» (Velasco, 2006, 193). Aporta, igualmente, la naturaleza de ciudadano, al tiempo que exige compromiso cívico.

Diversidad cultural y ciudadanía presentan implicaciones mutuas de gran calado, puesto que para que la segunda alcance su pleno desarrollo, es imprescindible reconocer la existencia de la primera. En este sentido, la Unión Europea apuesta decididamente a favor del respeto por la diversidad cultural, la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación poniendo especial énfasis en la inclusión social. *La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión* (2000) así lo establece en sus capítulos III y V. Dicha organización, con el objeto de impulsar la cohesión y la participación más activa de los ciudadanos en la vida social y política, diseñó en el año 2006, el *Programa Europa con los ciudadanos 2007-2013*. Su finalidad consiste en crear las condiciones para que éstos se sientan más cercanos entre sí y tengan un mayor sentimiento de identidad. Para lograr estos objetivos, la Unión, a través de diferentes planes y programas, persigue que la educación se convierta en la llave maestra para alcanzar una ciudadanía participativa, esencial para una sociedad libre, tolerante y justa. En este escenario, la educación para la ciudadanía ha de llevarse a cabo a través de una práctica social comprometida, promocionando los valores de justicia e igualdad social a fin de favorecer la inclusión, a la vez que promover la identidad y autonomía de sus miembros.

Diversas organizaciones internacionales, ratifican los presupuestos anteriores, denunciando aspectos que constituyen una evidente amenaza para

las sociedades democráticas. Entre ellos, se encuentran: el creciente desinterés y apatía cívico-política, la desconfianza existente sobre el funcionamiento de las instituciones, así como la intolerancia, exclusión y discriminación social hacia determinados colectivos.

En cuanto a nuestro país, en el año 2007 se incluyó en el currículum oficial como asignatura autónoma —no exenta de debate—, la denominada *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos*. Su incorporación se ha producido con cierto retraso respecto a otros países europeos. En la actualidad, esta asignatura ha pasado a denominarse *Educación Cívica y Constitucional*. Persigue como finalidad proporcionar a los alumnos el conocimiento de la Carta Magna, como norma suprema que rige la convivencia, al tiempo que evitar connotaciones ideológicas.

Un proyecto educativo innovador en este campo ha de ser, por definición, intercultural, ofrecer un carácter inclusivo y prestar atención a la formación ciudadana. Estos retos afectan directamente a la población inmigrante, al tiempo que constituyen condiciones imprescindibles para promover su inclusión social. La realidad expuesta invita a destinar los recursos necesarios en orden a impulsar, especialmente en este colectivo, las competencias cívico-ciudadanas que les hagan sentirse partícipes de la construcción y el progreso de la sociedad en que están insertos, siendo ciudadanos críticos y responsables.

3. DISEÑO Y METODOLOGÍA

Este artículo, es fruto de investigaciones realizadas con subvención externa tal como se ha mencionado. Una de ellas pretende promover la inclusión social y laboral de los inmigrantes a través de la educación superior. La otra, diagnosticar las actitudes y valores democráticos en los universitarios y la percepción que tienen sobre la inclusión social de la población foránea. Se aspira, a que los resultados obtenidos sirvan de pauta para diseñar las líneas básicas que impulsen la educación para una ciudadanía más abierta y plural en orden a promover una universidad inclusiva.

Entre las cuestiones formuladas se encuentran: ¿Cómo construir una ciudadanía responsable en una sociedad intercultural? ¿Cuál es el perfil del inmigrante universitario? ¿Cuáles son las actitudes, percepciones sociopolíticas y valores democráticos que caracterizan a los jóvenes universitarios? ¿Qué dificultades encuentra la población juvenil inmigrante para su inserción tanto en la sociedad como en la vida universitaria? ¿Cómo perciben los jóvenes autóctonos a la población inmigrante? y ¿Qué entienden por buen

ciudadano? En suma, nos preguntamos ¿Qué líneas de acción educativa contribuirán a que la educación superior sea promotora de inclusión social?

A partir de estos interrogantes se ha planteado el siguiente problema: ¿En qué medida los universitarios inmigrantes y autóctonos, desarrollan actitudes y valores democráticos respetuosos con la diversidad y promotores de una ciudadanía responsable?

En orden a dar respuesta al problema planteado, la finalidad de este trabajo, consiste en identificar los puntos diana que contribuyen a construir una ciudadanía activa, estableciendo las características que definen al buen ciudadano y, de este modo, obtener una información sólida para diseñar medidas educativas que propicien una educación superior inclusiva. Como elemento singular de diversidad, se presta especial atención a los jóvenes inmigrantes universitarios y a su inserción en la sociedad.

De acuerdo con la finalidad expresada se establecen como objetivos específicos los siguientes:

- Identificar los rasgos principales que caracterizan a los inmigrantes universitarios,
- Elaborar un diagnóstico sobre las actitudes y valores democráticos de los universitarios,
- Analizar la percepción sobre la inclusión social de los jóvenes inmigrantes y autóctonos,
- Definir qué entienden los jóvenes por buen ciudadano y los rasgos que lo caracterizan,
- Aportar directrices educativas que contribuyan a promover una ciudadanía intercultural promotora de inclusión social

La aproximación a nuestro objeto de estudio, dada su complejidad, requiere utilizar una metodología múltiple y diversa —cuantitativa y cuantitativa—, con el fin de describir, comprender y explicar las variables que se deducen de los objetivos formulados. Las investigaciones en las que nos apoyamos son de naturaleza descriptiva, correlacional, no experimental y prescriptiva. Tratan, no sólo de reconocer la realidad, sino también desde una vertiente educativa, intervenir sobre la misma para mejorarlala.

De acuerdo con los objetivos específicos perseguidos se han seleccionado las siguientes dimensiones o variables de los jóvenes universitarios que

se operativizan en: *Personal y académica* —perfil, aspiraciones de los inmigrantes y causas de abandono/exito académico—; *Contextual y social* —motivos para emigrar, entorno familiar y relaciones con compañeros de otras culturas—; *Percepciones sobre la inclusión social* —motivos que la favorecen y dificultan e integración en la Universidad—; *Opinión sobre el funcionamiento de las instituciones socio-políticas* y, por último *Ciudadanía activa* —actitudes y valores democráticos y rasgos que definen al buen ciudadano—. Las dimensiones mencionadas servirán para alcanzar la finalidad principal de este trabajo y elaborar propuestas.

Como instrumentos de recogida de información, se elaboraron cuestionarios de opinión, entrevistas semiestructuradas y una escala de actitudes tipo Licker. Igualmente, se llevaron a la práctica cinco grupos de discusión en diferentes áreas geográficas, carreras y cursos con el fin de recoger distintas sensibilidades sobre el tema que nos ocupa. En todo momento, se ha intentado minimizar la deseabilidad social.

Las propiedades psicométricas de los instrumentos empleados se han calculado a través del índice de consistencia interna alfa de Cronbach. Los resultados arrojaron un coeficiente de 0,857 para el cuestionario y de 0,849 para la escala. En cuanto a la validez, se recurrió a la consulta de expertos, validez de contenido, por considerarla la más adecuada. Se contó con la colaboración, en una ocasión de catorce expertos de distintas universidades y en otra de veintisiete, en su mayoría especialistas en metodología de investigación. Se realizó, en ambos casos, una aplicación previa de los instrumentos pilotos con el fin de comprobar la idoneidad de sus características técnicas. Las entrevistas semiestructuradas constaban de cuestiones abiertas, a fin de completar la información aportada por los datos cuantitativos. Se calculó su validez y fiabilidad a través de la triangulación y del contraste intersubjetivo. La población o universo está formada por jóvenes inmigrantes y autóctonos que cursan una carrera universitaria en el estado español, bien en la modalidad presencial o a distancia. Para determinar el tamaño de la muestra, en ambas investigaciones, se trabajó con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 0,5. La muestra total, en una de las investigaciones, estuvo formada por 453 sujetos de un total de 29.636 (inmigrantes universitarios en el curso 2008-2009) y tiene carácter representativo. En la otra investigación, la muestra constituida por universitarios inmigrantes y autóctonos, ascendió a 2066 y es igualmente representativa.

Se utilizaron diversas técnicas de análisis de datos para alcanzar los objetivos propuestos. Para el tratamiento de la información cuantitativa se empleó el paquete informático SPSS, realizándose análisis descriptivos, inferenciales y multivariados. Para el enfoque cualitativo, se empleó el programa ATLAS.TI, cuyo proceso de análisis se desarrolla en dos fases: textual y conceptual, estrechamente interconectadas.

4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La información recogida se estructura de acuerdo con los objetivos y variables planteadas. Presenta los resultados más significativos de las dos investigaciones mencionadas. Las respuestas obtenidas se interpretan combinando los datos cuantitativos con los cualitativos, a fin de ofrecer una visión más completa de la realidad.

El perfil general del inmigrante universitario se ha elaborado prioritariamente a partir de los datos extraídos del cuestionario. Se recogen, seguidamente, las dimensiones más relevantes:

- *Dimensión personal*: La población que emigra se caracteriza por su juventud y sus rasgos personales coinciden, en gran medida, con los del universitario autóctono. Predomina el sector joven, entre 20 y 30 años, que asciende al 41,18%. La representación de las mujeres es marcadamente más acusada (71,3%). Al tener más barreras que superar, los estudios aparecen como una vía de promoción sociolaboral y de empoderamiento.
- *Dimensión académica*: Este colectivo se encuentra fuertemente motivado al inclinarse por estudios de larga duración: el 53,1%, lo hace en Grados e incluso un reducido número se inscribe en Postgrados (8,9%). Manifiestan deseos de seguir aprendiendo y obtener mayor cualificación académica, dado que el 42%, ya habían cursado y/o iniciado estudios universitarios en su país. Una cifra menor los efectúa para legalizar el título de origen (19,6%).
- *Abandono/éxito académico*: Muchos se ven obligados a abandonar sus estudios, a pesar de mantener expectativas elevadas, debido a causas exógenas y endógenas. Entre las primeras, los problemas personales, familiares y laborales, así como conciliar estudio-trabajo lleva, al 40%, a desertar con la consiguiente frustración al no alcanzar sus expectativas. Muy distinta es la situación de la población autóctona que en un 67,4% declara dedicarse exclusivamente al estudio, lo que constituye un elemento diferencial singular. Respecto a las de naturaleza endógena resaltan las asociadas a sentimientos de soledad, cansancio, frustración y ansiedad ante lo desconocido y el agobio que conlleva aprobar un determinado número de créditos para permanecer en el país. La superación de las barreras indicadas favorecerá el éxito académico, por lo que las acciones educativas deberán orientarse en esta línea.

- *Dimensión contextual y social:* Los motivos que les llevan a emigrar están relacionados con la mejora de la calidad de vida a través de la promoción cultural y sociolaboral, registrándose escasas diferencias por sexo. Los inmigrantes valoran los estudios universitarios, pues son conscientes que, a mayor nivel de formación, suele corresponder mejores oportunidades profesionales. Los resultados de la investigación han puesto de relieve que se ha producido un ascenso intergeneracional en dicho colectivo: el porcentaje de los hijos con estudios superiores es más del doble que el de sus padres (el 44,2% frente al 23,4% del padre y del 17,2% de la madre). Conviene subrayar que no se detectan conflictos de convivencia relevantes. El inmigrante manifiesta que se siente bien en la sociedad de acogida e integrado en la Universidad. Por otro lado, la población de origen no declara animadversión alguna, por el contrario los valora positivamente, mostrándose abierta y tolerante.
- *Percepciones sobre inclusión social:* La población extranjera declara que los estudios constituyen una fuente de inclusión social. Ésta se encuentra también asociada a requisitos como acceder legalmente al país (43%), conocer el idioma (40%) y disponer de trabajo (52%). A este último factor se le concede especial importancia, ratificando así los resultados de la investigación realizada por Etxeberria y otros (2009, 105) sobre «Empleabilidad y formación de inmigrantes» en la que considera el empleo como una de las claves más importantes para la integración.

Apreciación similar expresan los jóvenes autóctonos que prefieren que dicho colectivo se integre socialmente, aunque se registran diferencias según la edad. Los más mayores destacan la importancia de disponer de un puesto de trabajo, mientras que los más jóvenes valoran más el conocimiento del idioma. Como factores que dificultan la integración, cabe mencionar por orden de importancia: los problemas para encontrar trabajo, un lugar de residencia y cumplir las exigencias legales. Relacionado con los aspectos anteriores se encuentra la construcción de la identidad ciudadana. En este sentido, una gran mayoría de jóvenes autóctonos consideran que la afluencia masiva de inmigrantes puede llegar a ser un elemento obstaculizador, aspecto que invita a reflexionar desde una vertiente educativa.

Al tratarse de inmigrantes universitarios se consideró conveniente recabar información sobre los aspectos que más les ayuda o dificulta en su proceso de inserción universitaria. Esta información se ha obtenido a través de entrevistas semiestructuradas y grupos de discusión. Sus resultados se plasman en la siguiente red:

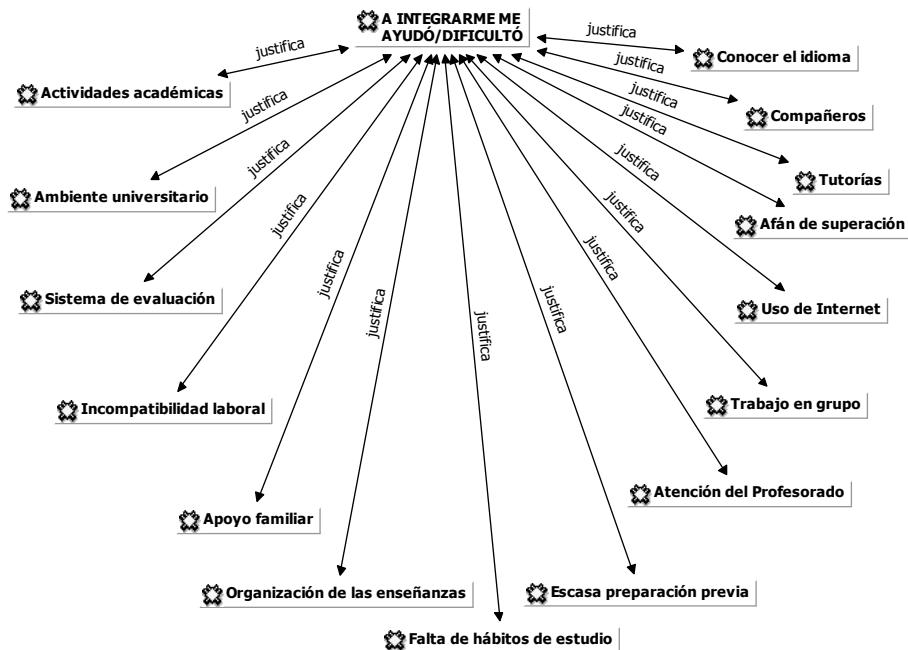


Gráfico 1. Integración en la Universidad

El estudio de la información anterior revela dos grandes bloques: los aspectos que favorecen la integración y aquéllos que la dificultan. Dentro de los primeros aparecen: *elementos del currículum* (organización de las enseñanzas, la atención del profesorado, el ambiente universitario y el uso de Internet); *metodología* (tutorías, sistema de evaluación; trabajo en grupo y actividades académicas y culturales) y, por último, *aspectos personales* (afán de superación, conocimiento del idioma, relación con los compañeros y apoyo familiar). El segundo, determina aquellas carencias que obstaculizan dicho proceso. Como más significativas se han identificado: la falta de hábitos de estudio, la incompatibilidad laboral y la escasa preparación previa. Para paliar estas carencias, los centros universitarios deberían diseñar planes de acogida que prestarán atención al desarrollo de técnicas de trabajo intelectual, así como diseñar cursos introductorios de nivelación y adaptación.

- *Opinión sobre el funcionamiento de las instituciones socio-políticas:* A pesar del escepticismo existente entre la población juvenil, sobre el funcionamiento general de las instituciones socio-políticas, un número elevado de los encuestados, el 75%, declara su confianza en

el sistema, al afirmar que si algo no funciona es mejor denunciarlo a las autoridades que mantenerse pasivos. En esta misma línea, sostienen en un 72%, que la crítica al gobierno es beneficiosa puesto que puede contribuir a mejorar su tarea.

Esta población se muestra sensible a la ecología y al compromiso social. Las asociaciones más valoradas son las que se dedican a dichos fines: naturaleza, deporte, tiempo libre, inadaptados y a irradicar problemas sociales de marginación y exclusión, así como las que ofrecen asesoramiento jurídico y laboral a los inmigrantes. Ahora bien, esta alta valoración, no llega a plasmarse en un compromiso personal activo, lo que pone de manifiesto, nuevamente, una falta de coherencia. De acuerdo con estudios anteriores, se constata, una vez más, la evolución de una visión más positiva hacia otra más crítica e incluso desconfiada sobre el funcionamiento de las instituciones.

- *Ciudadanía activa: actitudes y valores democráticos:* Entre los rasgos a tener en cuenta para diagnosticar las actitudes y valores democráticos vinculados a una ciudadanía activa, se han elegido tres aspectos básicos: *gobierno, participación y democracia*. Los datos se han recogido a través de una escala tipo Likert
- **Gobierno:** un porcentaje muy alto (85%) considera que al gobierno le debería interesar mucho más lo que los ciudadanos opinan sobre las leyes nuevas. Reclaman mayor participación y demandan cauces concretos para expresarla, pues no se sienten suficientemente representados, siendo más críticos con el gobierno estatal que con el local al sentirlo más cercano al ciudadano.
- Los jóvenes de mayor edad perciben al gobierno alejado de sus intereses, inquietudes y preocupaciones que no ven reflejadas en las directrices políticas. Una cuestión preocupante es que se aprecia un gran desconocimiento del funcionamiento de las instituciones públicas, pues ignoran su misión y no manifiestan interés por comprender la función que desempeñan. Su apreciación es cada vez más crítica e incluso escéptica.
- **Participación:** a su entender, los partidos políticos no la propician, sin embargo contribuyen a asegurar la libertad de expresión. Esta percepción negativa se refleja principalmente en una escasa afiliación a los sindicatos y partidos políticos, así como a no ejercer el derecho al voto. Igualmente, piensan que no desempeñan un servicio

directo a los ciudadanos y además, su funcionamiento interno, no lo consideran democrático.

- Democracia: para los jóvenes las actitudes democráticas constituyen un valor fuertemente arraigado. Se declaran pacifistas, rechazan todo tipo de discriminación y la guerra. Piensan siempre que se pueden buscar la alternativa del diálogo para lograr el entendimiento mutuo. Al mismo tiempo, defienden la igualdad de derechos de los diferentes grupos sociales al considerar que todos tienen las mismas responsabilidades, obligaciones y libertades. Defienden la naturaleza, la igualdad entre sexos, el sistema de elecciones democráticas, el sentido de la eficacia política y el espíritu crítico. En este marco se inserta su interés por una equitativa distribución de bienes y por la cooperación internacional.
- *El buen ciudadano*: De acuerdo con la información obtenida, los universitarios definen al buen ciudadano por los rasgos que se muestran en el siguiente gráfico:

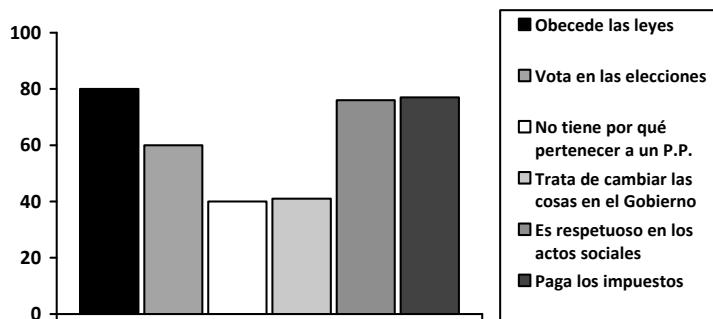


Gráfico 2. El buen ciudadano

A raíz de estos datos se pueden dibujar tres grandes categorías. *Cumplir las normas cívico-ciudadanas* aparece como el aspecto más valorado dado que engloba: obedecer las leyes (80%), pagar impuestos (77%) y respetar las reglas sociales (76%), que alcanzan porcentajes muy elevados. Una segunda categoría hace alusión al ejercicio del derecho al voto que ocupa un rango menor (60%), si bien superior a la media. La última hace referencia al hecho de que los jóvenes no consideran necesario pertenecer a un partido político, asociación o sindicato (40%) para considerarse un buen ciudadano, si bien el hecho de tratar de cambiar

las cosas en el gobierno (41%), aparece como un indicador al que le prestan interés.

De la información obtenida se desprende que no es posible determinar un único perfil de buen ciudadano, se dibujan, más bien, tres perfiles diferenciales con algunos rasgos compartidos:

- El denominado «*políticamente activo*» se caracteriza por su pertenencia a un partido político, sindicato o asociación, al tiempo que por votar en las elecciones y animar a otros a que lo hagan.
- El «*buen ciudadano no político*» valora las dimensiones de la vida privada, la lealtad familiar, la buena educación y la actitud de respeto a las normas sociales. Se le puede calificar de ciudadano leal y cortés,
- El «*no comprometido*», es aquel que cumple con sus deberes cívicos, pero sin llegar a implicarse afiliándose a partidos políticos, ni a sindicatos de los que no tienen buena imagen. Por lo tanto, se constata una cierta disonancia entre lo que estima y su comportamiento, puesto que tiene en alta consideración los valores democráticos y la participación cívico-política pero no se compromete en acciones concretas. Esta figura es con la que más se identifican los jóvenes.

La literatura ha puesto de relieve que los rasgos básicos de la ciudadanía se asocian a: la pertenencia a una determinada comunidad, al cumplimiento de derechos y deberes y a la participación en la vida pública (Beas, 2009). Estos tres elementos se reflejan en gran medida en los resultados obtenidos en esta investigación, si bien, los jóvenes aportan ciertos matices sobre la necesidad de participar en la vida pública para ser considerado buen ciudadano.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

Se destacan las principales conclusiones, intentando responder a los objetivos planteados.

- *La Universidad* es, en parte, reflejo de la sociedad; en ella participan alumnos de diferentes razas y culturas. Contribuye a la cohesión social y a la participación activa de los ciudadanos en la vida pública, al incorporar la diversidad cultural dentro de su organización. Se la considera promotora de inclusión social.

- *La educación para una ciudadanía* es indispensable en una sociedad pluricultural. Tiene por finalidad desarrollar competencias que propicien una integración activa, responsable y crítica en la comunidad. Constituye un eje fundamental para el desarrollo de sociedades más tolerantes y solidarias.
- *La ciudadanía inclusiva* fomenta el respeto y la comprensión de las diferencias, estimulando la comunicación y el diálogo intercultural.
- *Perfil del universitario inmigrante:* Es muy similar al autóctono si bien presenta rasgos diferenciales. Entre los comunes se hallan: no tener problemas de convivencia, ni actitudes xenófobas, aunque muestren rechazo por los grupos radicales. Como rasgos diferenciales cabe mencionar que una gran mayoría de inmigrantes necesita, para sobrevivir, conciliar el estudio con el trabajo. Valoran más el obtener una titulación europea por el prestigio social que se le otorga en su país. El hecho de que un mayor número de mujeres que de varones realice estudios superiores pone de relieve la contribución de la Universidad a la equidad e inclusión social.
- *Inserción social:* El acceso legal al país, el idioma y disponer de un trabajo son los requisitos esenciales que favorecen la integración.
- *Actitudes y valores democráticos:* Parecen bien consolidados y asentados en los jóvenes. Asumen los derechos humanos y la igualdad de género, se proclaman pacifistas y antiautoritarios, sensibles a los valores de la naturaleza y del deporte. Igualmente, se muestran dialogantes, tolerantes, solidarios y prefieren el sistema de gobierno democrático y una equitativa distribución de bienes. No es de extrañar, por lo tanto, que las asociaciones más valoradas sean las que se orienten hacia irradicar problemas sociales de marginación y exclusión.
- *Valoración de las instituciones:* Se registran situaciones contradictorias. Por un lado, este colectivo se muestra escéptico ante el funcionamiento de las instituciones, desarrollando un alto sentido crítico. Denuncian que no existen suficientes cauces de participación para hacer llegar sus propuestas, sin embargo, desconocen el funcionamiento de las mismas. Ahora bien, dicha denuncia, no se traduce en un compromiso activo de carácter cívico, social y político, produciéndose cierta incoherencia. Las actitudes que se constatan en este trabajo, en relación con investigaciones anteriores, reflejan que se está pasando de una visión más positiva y armónica

a una más crítica e incluso desconfiada, sobre el funcionamiento del sistema democrático.

— *Perfil del buen ciudadano*: Los jóvenes valoran al ciudadano comprometido. No consideran necesario implicarse políticamente pero sí cumplir sus obligaciones cívicas. También, perfilan las cualidades facilitadoras de la convivencia, que debe reunir un «buen ciudadano»:

- Aceptación del pluralismo y de la diversidad
- Respeto y tolerancia,
- Empleo del diálogo como enriquecimiento mutuo y como solución de conflictos por la vía del consenso,
- Respeto a la identidad de cada persona, pueblo y cultura,
- Compromiso con el bien común y
- Desarrollo de actitudes de cooperación y participación solidaria.

En suma, el estudio viene a ratificar que la educación superior constituye un escenario adecuado para formar ciudadanos libres y responsables lo que resulta más complejo en sociedades multiculturales. No debe guiarse únicamente por el principio de igualdad de oportunidades, sino más bien promover la equidad social

A la vista de los resultados obtenidos, se formulan las siguientes propuestas a fin de impulsar una educación superior inclusiva, para lo cual ésta debe contar con:

- *Políticas y planes de acción participativos* que impliquen a la comunidad universitaria y tengan presentes los valores de la diversidad y la equidad, al tiempo que presten atención a los problemas provocados por las diferencias sociales y culturales. Han de contemplar programas de acogida de alumnos extranjeros con mecanismos de inserción, cursos de adaptación y de desarrollo de técnicas de trabajo intelectual, así como espacios de diálogo y de conocimiento mutuo.
- *Profesorado sensible a la diversidad*. Desempeña una función singular para construir una universidad inclusiva.

- *Una oferta de educación superior a distancia*, adaptada a las necesidades de los estudiantes que les permita conciliar estudio, trabajo y obligaciones personales y familiares.
- *Actividades artísticas, deportivas y solidarias*, diseñadas por los propios estudiantes para favorecer la participación de los alumnos procedentes de distintas culturas, así como el trabajo colaborativo, cooperativo y la tutoría entre iguales.
- *Centros de recursos educativos* de carácter metodológico y de asesoramiento para apoyar el diseño de materiales, medios y plataformas para la formación e intercambio de conocimientos y experiencias relativas a la educación intercultural.
- *Ayudas al estudio* tales como becas, préstamos, exenciones, cupos y matrículas diferenciales según nivel de ingresos.
- *Investigación e innovación* didáctico-metodológica que posibilite la inclusión sociocultural del alumnado inmigrante.

Las propuestas anteriores se sustentan en la riqueza que aporta la diversidad cultural para superar la dicotomía entre cultura autóctona y cultura inmigrante. La Universidad, como lugar privilegiado para la expresión y el desarrollo del conocimiento, tiene la responsabilidad de impulsar una educación de calidad para todos de carácter inclusivo. Ésta debe basarse en los valores que impregnán los derechos humanos y favorecer el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable.

NOTAS

1 «*Hacía una universidad inclusiva. Medidas de apoyo al alumnado inmigrante*» Ministerio de Ciencia e Innovación 2009 (Programa de Estudios y Análisis. N^o Ref. EA-2008-0030). IP: Pérez Serrano, G.. Equipo: García Llamas, J.L., Lebrero Baena, M^aP., Pérez Serrano, M., Quicios, P. y Sarrate Capdevila, M^aL.

— «*Valores y actitudes democráticos de los jóvenes*» (2003): IP: Pérez Serrano, G.. Equipo: Cardenas, R., Lopez Noguero, F. Mateos, F. y Pérez Guzman, MV. Sevilla: Instituto Andaluz de la Juventud.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguado Ondina, M^a T. (Coord) (2010). *Diversidad e igualdad en educación*. Madrid: UNED.
- Beas, M. (2009). Ciudadanía y procesos de exclusión, en VV.AA. *El largo camino hacia una educación inclusiva*. Pamplona: Univ. Pública de Navarra, 21-32.
- Consejo de Europa (2008). *Libro Blanco sobre el Diálogo Intercultural*. «Vivir juntos con igual dignidad». Estrasburgo Cedex. Disponible en http://www.coe.int/t/dg4/intercultural/Source/Pub_White_Paper/WhitePaper_ID_SpanishVersion.pdf [consulta: 2011, 6 de octubre].
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid: Santillana, Ediciones UNESCO.
- Comisión Europea. Dirección General de Educación y Cultura (2005). *La educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo*. Bruselas: Eurydice.
- Etxeberria, F. y otros (2009). Empleabilidad y formación de inmigrantes. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 16, 105-115.
- Gallardo Vázquez, P. (2009). Educación ciudadana y convivencia democrática. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*. 16, 119-134.
- Joppke, C. (2009). The inevitable lightening of citizenship en R. Zapatero-Barrero (ed.). *Citizenship policies in the age of diversity. Europe at the crossroads*. Barcelona: CIDOB *ads.* Barcelona: CIDOB Foundation. pp. 37-52.
- Pérez de Cuéllar, J. (2001). *Diversidad e Interculturalidad*. París: UNESCO.
- Pérez Serrano, G. y Pérez de Guzmán, M. V. (2011). *Aprender a convivir*. Madrid: Narcea.
- Ministerio de Educación y Ciencia (2009). *Datos y Cifras del Sistema Universitario Español. Curso. 2008-2009*. Madrid: Secretaría General Técnica. Disponible en. <http://www.educacion.es/dctm/ministerio/educacion/universidades/estadisticas-informes/datos-cifras/2011-datos-cifras.pdf?documentId=0901e72b80853a2f> [consulta 2011: 27 septiembre].
- Unión Europea (2000). *Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea*. Diario Oficial de las Comunidades Europeas C-384/1 del 18/2/2000. Disponible en: http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf [consulta: 2011, 6 de octubre].
- Unión Europea (2006). *Programa Europa con los ciudadanos 2007-20013*. Bruselas. Disponible en: <http://www.mcu.es/cooperacion/CE/Internacional/Ciudadania.html> [consulta: 2011, 8 de octubre].
- Velasco, J.C. (2006). La noción republicana de ciudadanía y la diversidad cultural. *Isegoría*, 33, 191-206
- Zapata-Barrero, R. (ed.) (2009). *Citizenship policies in the age of diversity. Europe at the crossroads*. Barcelona: CIDOB.

PALABRAS CLAVE

Diversidad cultural, Ciudadanía, Inmigración, Jóvenes, Educación, Inclusión social

KEY WORDS

Cultural diversity, Citizenship, Immigration, Young people, Education, Social inclusion

PERFIL ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE LAS AUTORAS

Gloria Pérez Serrano, Catedrática de Pedagogía Social de la UNED. Técnica Superior de Investigación Educativa del CIDE. Premio del Consejo Mundial de Educación. Directora de «Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria». Ha dirigido varios Proyectos de Investigación sobre Diversidad cultural e inclusión social. Cuenta con publicaciones en el ámbito de la Educación Social, la Interculturalidad y la Metodología de Investigación Cualitativa. Coordinadora del Grupo de Investigación «Intervención socioeducativa» (Gi17).

M^a Luisa Sarrate Capdevila, Realizó estudios de Maître ès Arts y Licènce ès Arts en París y es Profesora Titular de la UNED. Ha recibido los Premios de Investigación en Ciencias Sociales sobre «Diversidad cultural e inclusión social» y de Investigación del Colegio de Licenciados y Doctores. Entre sus publicaciones e investigaciones se encuentran: la universidad inclusiva, la educación de personas adultas, y la animación sociocultural. Es miembro del Grupo de Investigación «Intervención socioeductiva» (Gi17).

Dirección de las autoras: Facultad de Educación. UNED
C/Juan del Rosal, 14 - 28040 - Madrid
E-mail: gloriaperez@edu.uned.es
msarrate@edu.uned.es

Fecha Recepción del Artículo: 15. Enero. 2012

Fecha Revisión del Artículo: 17. Mayo. 2012

Fecha Aceptación del Artículo: 21. Junio. 2012

Fecha Revisión para Publicación: 20. Agosto. 2012